Quito, 16 de noviembre de 2020

Señor:

Damián Oswaldo Molina Bernal Apoderado Especial HIDALGO E HIDALGO S.A. Ruc Nro. 1790059111001 Presente.-

De mi consideración:

NOTIFICO que su representada ha sido adjudicada el contrato del procedimiento de Licitación Pública Internacional (CAF) Nro. LPI-MTOP-MPR-2020-02-O, que tiene por objeto realizar el "MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E45: "Y" DE BAEZA - REVENTADOR – NUEVA LOJA (LAGO AGRIO), CON UNA LONGITUD DE 160.35 KM, UBICADA EN LAS PROVINCIAS DE NAPO Y SUCUMBÍOS", por el valor de Diez y Seis Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Un dólares de los Estados Unidos de América con 39/100 (USD. 16'289.581,39) sin incluir IVA; y, con un plazo de ejecución del contrato, de SESENTA (60) meses CINCO (5) años, que entrará en vigencia a partir de la suscripción del contrato. En este plazo se incluyen la ejecución de Obras Obligatorias en los años uno (1) y dos (2) de acuerdo con la programación aprobada. Las obras obligatorias y de puesta a punto en cada una de sus actividades no podrán exceder de doce (12) meses en su ejecución, dentro de los años uno (1) y dos (2), en concordancia con el "ANEXO APÉNDICE DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS".

Por lo expuesto, agradeceré a usted se sirva comunicarse con la Coordinación General de Asesoría Jurídica, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a fin de que se instrumentalice el documento legal correspondiente.

Atentamente,

Ingeniero Ricardo Octavio Paula López
VICEMINISTRO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS





